



Ficha informativa sobre el programa de desarrollo rural 2014-2020 de la Comunidad de Madrid

El programa de desarrollo rural (PDR) de la Comunidad de Madrid fue adoptado oficialmente por la Comisión Europea el 18 de noviembre de 2015, y en él se presentan las prioridades de Madrid en lo que respecta a la utilización de los 120,6 millones EUR de fondos públicos que están disponible para el septenio 2014-2020 (76,5 millones EUR con cargo al presupuesto de la UE, 44 millones EUR de cofinanciación nacional).

Restaurar, preservar y mejorar los ecosistemas relacionados con la agricultura y la silvicultura se considera una prioridad importante, con un 20 % de superficies agrícolas y un 70 % de superficies forestales que estarán sujetas a contratos de gestión para mejorar la biodiversidad. También incluye ayudas a la conversión a la agricultura ecológica o el mantenimiento de la misma para 6 000 hectáreas. Con el fin de mejorar la competitividad del sector agrícola, el PDR de la Comunidad de Madrid tiene por objeto dar apoyo a la inversión a 290 agricultores para ayudarles a reestructurar y modernizar sus explotaciones agrícolas y 200 jóvenes agricultores recibirán ayuda para poner en marcha sus empresas. La región financiará la formación de más de 1 400 participantes y promoverá la innovación a través de 116 proyectos en el marco de la Asociación Europea para la Innovación. Más del 97 % de la población rural estará incluida en estrategias de desarrollo local de LEADER, que se espera creen unos 180 puestos de trabajo.

La ayuda al desarrollo rural, que constituye el segundo pilar de la política agrícola común, proporciona a los Estados miembros una dotación financiera de la UE cuya gestión se realiza, a escala nacional o regional, al amparo de programas plurianuales cofinanciados. En total, están previstos 118 programas en los 28 Estados miembros. El nuevo Reglamento de desarrollo rural para el periodo 2014-2020 aborda seis prioridades económicas, medioambientales y sociales, y los programas fijan claramente los objetivos que se desea alcanzar. Además, con el fin de coordinar mejor las actuaciones y maximizar las sinergias con los demás Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (Fondos ESI), se ha celebrado con cada Estado miembro un Acuerdo de asociación que plasma su estrategia global de inversión estructural financiada por la UE.

El presente documento expone de forma sucinta de qué manera el PDR aborda los desafíos y oportunidades a los que se enfrenta Madrid. En el anexo, figura un cuadro donde se indican las prioridades y ámbitos de interés, con sus correspondientes objetivos específicos y los presupuestos asignados.

1. SITUACIÓN Y DESAFÍOS CLAVE

En España, el desarrollo rural se ejecuta a través de dieciocho PDR diferentes (uno a escala nacional y diecisiete, a escala autonómica). No obstante, los elementos comunes a

los programas se presentan en un marco nacional. Además, la red rural nacional proporciona la financiación para la conexión en red de los agentes del desarrollo rural en España.

Geográficamente, la Comunidad de Madrid está situada en el centro de España. Comprende una ciudad claramente delimitada muy poblada y, a muy poca distancia, una zona rural bien definida mucho menos poblada. Tiene una extensión de 8 000 km² (1,6 % de la superficie española total), de los cuales el 51,8 % corresponde a zonas rurales. En la región habitan 6,4 millones de personas, lo que se traduce en la mayor densidad de población en España, con más de 800 hab/km². Madrid tiene el mayor PIB per cápita del país (alrededor del 30 % por encima de la media de la UE). De la superficie total, las tierras de cultivo ocupan el 37 % y la silvicultura, el 52 %. El sector primario solo aporta el 0,1 % al valor añadido bruto total. La tasa de desempleo es del 19 % (2012), con un 48,5 % entre los jóvenes y alrededor del 45 % en las zonas rurales.

El sistema productivo en la Comunidad de Madrid está casi igualmente repartido entre la agricultura (cereales) y la ganadería (bovinos). Solo el 9,6 % de la SAU es de regadío (2011), pero todavía un 51 % continúa con el sistema de riego por gravedad. La agricultura desempeña un papel fundamental en la gestión del territorio, la conservación del medio ambiente y los paisajes dado que el sistema de explotación es mayoritariamente extensivo. En consecuencia, existe un solapamiento importante entre los ecosistemas agrícolas y las zonas de gran valor.

Entre los principales desafíos de la región cabe destacar la escasez de jóvenes agricultores y la necesidad de aumentar el tamaño de las explotaciones. En el ámbito medioambiental, la principal amenaza es la presión urbana sobre los valores ambientales de las zonas naturales y rurales.

2. ¿CÓMO ABORDARÁ EL PDR DE MADRID ESTOS DESAFÍOS?

Para hacer frente a estos desafíos, el PDR de Madrid financiará actuaciones con arreglo a las seis prioridades de desarrollo rural establecidas, haciendo especial hincapié en las de «Restaurar, conservar y mejorar los ecosistemas relacionados con la agricultura y la silvicultura». El objetivo de las principales prioridades se explica brevemente a continuación.

Fomentar la transferencia de conocimientos y la innovación en la agricultura, la silvicultura y las zonas rurales

Durante el período de programación, Madrid apoyará el desarrollo de soluciones innovadoras a través de siete grupos operativos de la Asociación Europea para la Innovación (AEI) y creará 1 422 plazas en cursos de formación dirigidos al sector agrícola.

Mejorar la competitividad de la agricultura y promover la silvicultura sostenible

Las inversiones en las explotaciones agrícolas subvencionadas en el marco de esta prioridad tendrán como objetivo la modernización y reestructuración de aproximadamente el 3,5 % de la totalidad de las explotaciones de la región, mientras que el 2,4 % de las explotaciones recibirán ayudas para que los jóvenes agricultores puedan poner en marcha sus empresas.

Fomentar la organización de la cadena alimentaria, incluyendo la transformación y la comercialización de los productos agrícolas, el bienestar animal y la gestión de riesgos en el sector agrícola

La Comunidad Autónoma prestará apoyo a 116 proyectos de inversión en las explotaciones agrícolas, así como en la transformación y comercialización de los productos agrícolas.

Restaurar, preservar y mejorar los ecosistemas relacionados con la agricultura y la silvicultura

La mayoría de los fondos en el marco de esta prioridad se destinarán a las inversiones forestales respetuosas con el medio ambiente o del clima y a los pagos por superficie a los agricultores que utilicen prácticas de gestión respetuosas con el medio ambiente o el clima, incluida la agricultura ecológica. El 70 % de la superficie forestal estará sujeta a un contrato para la biodiversidad. El 20 % de las superficies agrícolas estará bajo contratos para la gestión de la biodiversidad, el 1,9 % para la gestión hídrica y el 19 % para la gestión del suelo.

Eficiencia de los recursos y clima

Esta prioridad se dirigirá esencialmente a las inversiones relacionadas con pequeñas infraestructuras, como por ejemplo las energías renovables y el ahorro energético, y a las relacionadas con el uso más eficiente del agua.

3 025 ha de tierras de cultivo y forestales estarán sujetas a contratos que contribuyan a fomentar la conservación y captura de carbono en los sectores agrícola y forestal.

Inclusión social y desarrollo local en las zonas rurales

En el marco de esta prioridad, la región prestará apoyo a los grupos de acción local de Leader y sus estrategias de desarrollo local (se prevé la creación de tres GAL). Casi el 100 % de la población rural se verá afectada por estas iniciativas locales, que también crearán unos 180 puestos de trabajo.

Las **cuatro mayores medidas del PDR** en términos presupuestarios (financiación pública total) son las siguientes:

- 39 millones EUR asignados a la medida 4 - Inversión en activos físicos
- 26 millones EUR asignados a la medida 8 - Inversiones en el desarrollo de zonas forestales y mejora de la viabilidad de los bosques
- 18 millones EUR asignados a la medida 19 – Ayuda para el desarrollo local de LEADER, (DLP – desarrollo local participativo)
- 14 millones EUR asignados a la medida 7 – Servicios básicos y renovación de poblaciones en las zonas rurales

Anexo 1: Ayuda pública indicativa para el programa de desarrollo rural de la Comunidad de Madrid

Objetivo	Medida	Total contribución pública en €	%
Prioridad 1: Fomentar la transferencia de conocimientos y la innovación en la agricultura, la silvicultura y las zonas rurales¹			
1A: Fomentar la innovación, la cooperación y la base de conocimientos 4,49 % del gasto del PDR	01 Conocimiento		
	02 Asesoramiento		
	16 Cooperación		
1B: Reforzar vínculos (con la investigación, etc.) 116 proyectos de cooperación	16 Cooperación		
1C: Formación 1 422 participantes formados	01 Conocimiento		
Prioridad 2: Viabilidad de las explotaciones, competitividad y gestión sostenible de los bosques		23 785 885	19,73
2A: Resultados económicos, reestructuración y modernización 3,51 % de las explotaciones destinatarias del apoyo del PDR	01 Conocimiento	104 389	0,09
	02 Asesoramiento	87 500	0,07
	04 Inversiones	17 802 107	14,76
2B: Relevo generacional 2,42 % de las explotaciones con un plan de desarrollo empresarial/inversiones para jóvenes agricultores financiados por el PDR	01 Conocimiento	104 389	0,09
	02 Asesoramiento	87 500	0,07
	04 Inversiones	2 279 000	1,89
	06 Desarrollo de explotaciones agrícolas y empresas	3 321 000	2,75
Prioridad 3: Fomentar la organización de la cadena alimentaria, incluyendo la transformación y la comercialización de los productos agrícolas, el bienestar animal y la gestión de riesgos		14 358 129	11,91
3A: Mejorar la competitividad de los productores primarios 0,25 % de explotaciones financiadas 116 inversiones financiadas en explotaciones agrícolas o en transformación y comercialización de productos agrícolas 8.5% de operaciones objeto de ayuda para la inversión en industrias agroalimentarias	01 Conocimiento	104 389	0,08
	02 Asesoramiento	87 500	0,07
	04 Inversiones	13 350 000	11,07
	16 Cooperación	816 240	0,68

¹ No se indica una asignación financiera para la prioridad 1, dado que los gastos se distribuyen entre otros ámbitos de interés.

Objetivo	Medida	Total contribución pública en €	%
Prioridad 4: Restaurar, conservar y mejorar los ecosistemas relacionados con la agricultura y la silvicultura²		48 672 476	40,37
4A Biodiversidad 69,51 % de bosques/otras superficies forestales bajo contratos 20,32 % de superficies agrícolas bajo contratos	04 Inversiones	800 000	0,66
	7 Servicios básicos	11 255 500	9,33
	8 Bosques	22 990 536	19,07
	10 Agroambiente y clima	3 719 000	3,08
4B Gestión del agua 1,88 % de superficies agrícolas bajo contratos 25,33 % de superficies forestales bajo contratos	11 Agricultura ecológica	5 907 440	4,90
	13 Zonas con limitaciones naturales	4 000 000	3,32
4C Erosión y gestión de suelos 19 % de superficies agrícolas bajo contratos 25,33 % de superficies forestales bajo contratos			
Prioridad 5: Eficiencia de los recursos y paso a una economía hipocarbónica y adaptable a los cambios climáticos en los sectores agrícola, alimentario y forestal		12 671 165	10,51
5A Eficiencia en el consumo de agua 7,05 % de superficies forestales pasarán a sistemas de riego más eficientes	01 Conocimiento	104 389	0,09
	02 Asesoramiento	87 500	0,07
	04 Inversiones	4 300 000	3,57
5B - Eficiencia energética El 20 % del gasto público en virtud de la cooperación se destina a promover la eficiencia energética	01 Conocimiento	104 389	0,09
	02 Asesoramiento	87 500	0,07
	16 Cooperación	566 240	0,47
5C - Energía renovable 3,5 millones EUR de inversión en la producción de energías renovables	01 Conocimiento	104 389	0,09
	02 Asesoramiento	87 500	0,07
	07 Servicios básicos	2 200 000	1,82
5D - Reducción de gases de efecto invernadero y NH3 El 20 % del gasto público se destina a la reducción de gases de efecto invernadero y de amoníaco	01 Conocimiento	104 389	0,09
	02 Asesoramiento	87 500	0,07
	16 Cooperación	566 240	0,47
5E Conservación y captura de carbono 0,41 % de superficies agrícolas y forestales sujetas a contratos de gestión que contribuyen a la conservación o captura de carbono	01 Conocimiento	104 389	0,09
	02 Asesoramiento	87 500	0,07
	08 Bosques	3 000 000	2,49
	15 Cooperación	93 000	0,08
	16 Cooperación	986 240	0,82

² El gasto con arreglo a la prioridad 4 está programado para la prioridad en su conjunto, y no para cada uno de los ámbitos de interés.

Objetivo	Medida	Total contribución pública en €	%
Prioridad 6: Inclusión social, reducción de la pobreza y desarrollo económico en las zonas rurales		19 634 829	16,28
6A - Diversificación, pymes y creación de puestos de trabajo 3 puestos de trabajo creados en proyectos financiados	01 Conocimiento	104 389	0,09
	07 Servicios básicos	789 600	0,65
	16 Cooperación	890 840	0,74
6B Promover el desarrollo local 97,68 % de la población rural cubierta por estrategias de desarrollo local 180 empleos creados (a través de LEADER)	19 LEADER	17 850 000	14,80
Asistencia técnica		1 344 000	1,11
Medidas suspendidas		111 100	0,09
Gasto público total en EUR		120 577 584	100,00